

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
FELAINI S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Maracaibo 1607, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

FIGUEROA RAYMONDI MERCY VICTORIA, propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) acciones; **NARVAEZ FIGUEROA ANDREA STEPHANIE**, propietario de una acción (1); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General **FIGUEROA RAYMONDI MERCY VICTORIA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señorita **REYES ANGIE LUCIANO** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. f) **FIGUEROA RAYMONDI MERCY**

VICTORIA accionista f), **NARVAEZ FIGUEROA ANDREA STEPHANIE** f) **REYES ANGIE LUCIANO** Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 20 del 2018.



REYES ANGIE LUCIANO
Gerente General, Secretario